



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

(10) ES (11) (12) (13)	(1) NUMERO 286000	(14) Y
	(2) FECHA DE PRESENTACION	

16 JUL. 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. B65D 85/00 // B65D 43/06
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN:

***ENVASE METALICO CON TAPA DE CIERRE HERMETICO*.**

(71) SOLICITANTE (ES)

D. Francisco de Paula SIERRA FORNIE

DOMICILIO DEL SOLICITANTE:

**6/ Juan de la Cruz, 11 - 60
 CARTAGENA (Murcia)**

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA GARRINHO Ref. I O.S. 42.040/77

La presente invención se refiere a un envase metálico con tapa de cierre hermético, cuya particular concepción y estudiado diseño hacen del envase un objeto altamente eficaz para el fin al que está destinado, aventajando en todos sus aspectos a los envases que hasta ahora se conocían para fines similares.

El envase que se preconiza está previsto para contener pinturas o productos análogos que requieren un cierre hermético a fin de que no se deterioren ni pierdan sus cualidades y propiedades, siendo del tipo de los que conforman un cuerpo más o menos cilíndrico o troncocónico en el que su base está materializada por un fondo que se aseopla por engastillado periférico o medios de fijación similares y convencionales, mientras que su otra base o embocadura está destinada a recibir el aseoplamiento de una tapa que normalmente se adapta por presión con la interposición de una junta de estanqueidad.

El envase de la invención y que es del tipo de los citados en el párrafo anterior, se caracteriza fundamentalmente porque su embocadura presenta un bordón periférico que adopta un perfil que semeja el de una pera, determinando superiormente un borde perfectamente redondeado con reducido radio de curvatura.

Otra característica del envase, es la de que su superficie lateral presenta, por debajo del bordón periférico un saliente angular de gran amplitud, en ángulo obtuso, y realizado anularmente.

Dicho envase se complementa con la correspondiente tapa, la cual es de considerable altura y contorno adecuado para adaptarse sobre el interior de la embocadura de

dicho envase, para lo cual dicha tapa presenta un saliente anular discontinuo de perfil angular que es complementario del previsto en la superficie lateral del envase, constituyendo el medio de bloqueo y retención de ambas partes o - -
 5. cuerpos (envase y tapa). El borde superior de dicha tapa se prolonga en un amplio bordón semicircular rematado en un bucle periférico, disponiéndose entre la concavidad definida entre dicho bordón semicircular y el borde redondeado y superior del envase una junta de estanqueidad deformable.

10. La apertura se realizará mediante el apalancamiento, con un útil adecuado, sobre el bucle periférico de la tapa y el bordón periférico en forma de pera del envase, pudiéndose realizar las operaciones de cierre y apertura tantas veces como sean necesarias sin provocar el más mínimo -
 15. deterioro ni de la tapa, ni del envase, ni por supuesto de los bordones periféricos y junta de estanqueidad. ∴∴

Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja de planos que se acompaña
 20. a la presente memoria descriptiva, formando parte integrante de la misma, y en donde con carácter meramente orientativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

En la figura 1ª, se muestra una vista en alzado lateral, según una sección por un plano perpendicular, del
 25. envase en posición de recibir la correspondiente tapa de cierre.

En la figura 2ª, se muestra una vista en sección de la tapa, correspondiente tal sección al plano que pasa por la línea II-II representada en la figura 1ª.

30. En la figura 3ª, se muestra una vista en sección

y en detalle del acoplamiento entre tapa y envase, con la junta de estanqueidad.

En dichas figuras, las referencias numéricas corresponden a:

5. 1.- Envase.
 2.- Tapa de cierre.
 3.- Bordón periférico del envase (1).
 4.- Borde superior redondeado del envase (1).
 5.- Bordón periférico semicircular de la tapa (2).
 10. 6.- Saliente anular de perfil angular del envase (1).
 7.- Salientes de la tapa (2).
 8.- Bucle periférico hacia el exterior de la tapa (2).
 15. 9.- Junta de estanqueidad.

En base a las figuras a que hemos hecho mención, se puede ver el envase (1) y la tapa de cierre (2), estando ambos cuerpos constituidos en chapa y adoptando una forma que se puede considerar como cilíndrica o tronco-cónica, siendo de poca altura la de la tapa de cierre (2). El fondo del envase (1) es convencional y está constituido por un disco metálico fijado de la forma más conveniente a estos envases, como se puede ver en la figura 1ª.

El envase (1) presenta en su embocadura un bordón periférico (3) cuyo perfil en sección se asemeja al perfil de una pera, es decir es de gran amplitud por su parte inferior y de forma redondeada con radio reducido en su borde superior (4). Por debajo del referido bordón periférico (3) del envase, la superficie lateral de éste presenta un saliente angular (6) que afecta a todo su contorno, siendo

el ángulo de dicho saliente (6) obtuso.

5. La tapa de cierre (2), en proximidad a su base o fonde, presenta una serie de resaltes (7) según un contorno circular, dando origen a un saliente anular discontinuo que es complementario del saliente anular (6) del envase (1).

10. Superiormente, dicha tapa (2) se prolonga en un bordón periférico (5) de perfil semicircular con su concavidad proyectada hacia abajo para rematarse en un bucle periférico hacia el exterior (8), incorporando en dicha concavidad del bordón periférico (5) una junta de estanqueidad (9).

15. Con la constitución descrita, la tapa (2) se acopla sobre la embocadura del envase (1) de forma que los resaltes (7) de aquella encajan en el entrante que define el saliente anular (6) del envase, mientras que la estanqueidad se efectúa por la presión del borde superior redondeado (4) del envase (1) sobre la junta de estanqueidad (9), con lo que así se asegura el cierre hermético y el acoplamiento de la tapa (2) sobre el envase (1).

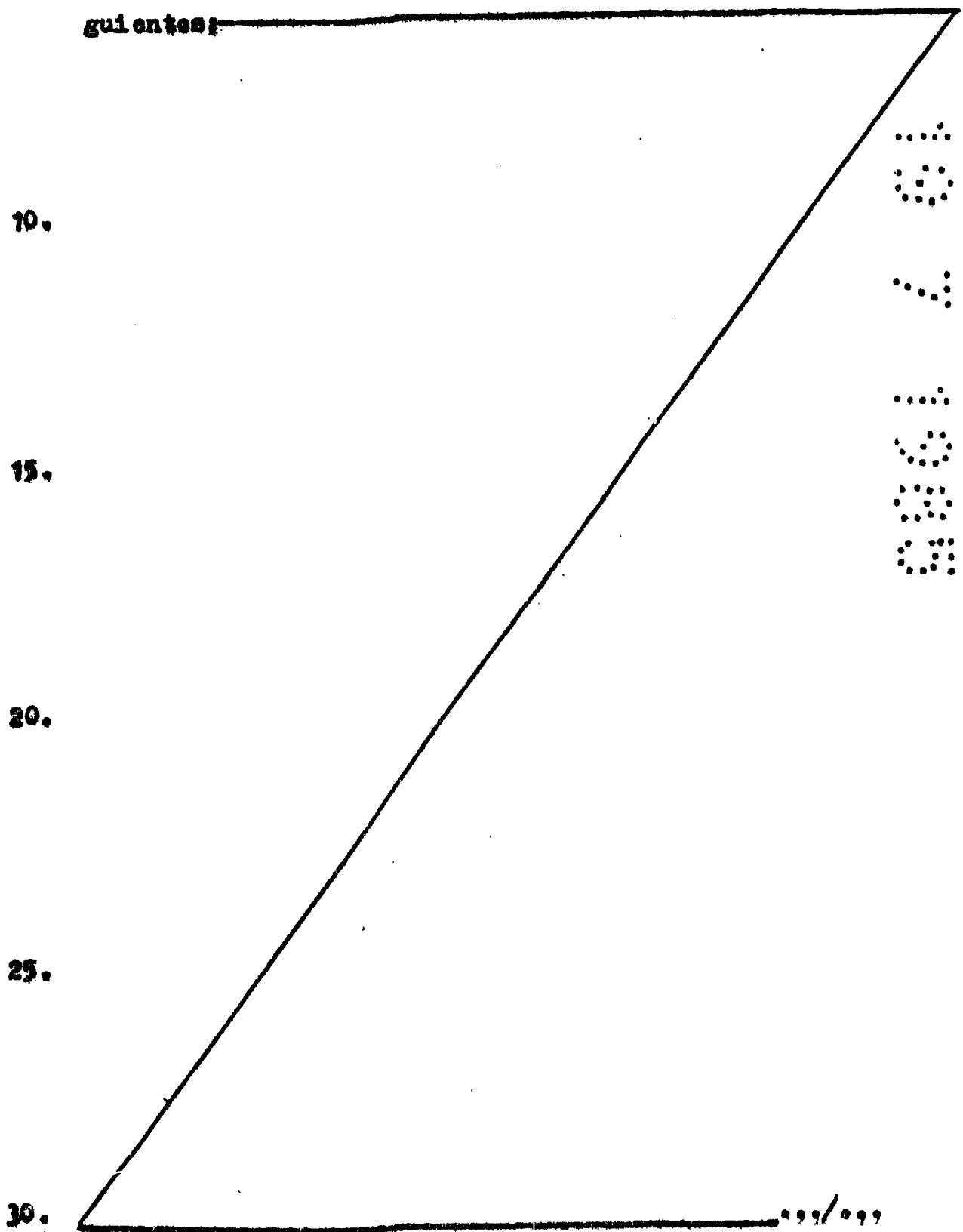
20.

La apertura se efectuará mediante el apalancamiento que deberá realizarse, con un útil adecuado, sobre el bucle periférico (8) de la tapa (2) y el bordón periférico (3) del envase (1).

25. El Solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, - deberá recaer sobre: "ENVASE METALICO CON TAPA DE CIERRE - HERMETICO", según las características esenciales de las siguientes:



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 1.- Envase metálico con tapa de cierre hermético, que estando constituido en chapa y en el que su fondo está formado por un disco fijado adecuadamente a la base inferior del cuerpo del envase, pudiendo ser éste cilíndrico o tronco-cónico, y siendo la tapa también de esa forma pero de escasa altura, acoplándose por presión sobre la parte interna de la embocadura de aquél, caracterizado esencialmente porque el cuerpo del envase presenta en correspondencia con su embocadura un bordón periférico cuyo perfil asemeja al de una pera, determinando un borde superior redondeado de reducido radio, mientras que por debajo de tal bordón la superficie lateral está afectada de un saliente anular de perfil angular amplio que define un entrante angular interno, el cual es complementario de una pluralidad de resaltes de igual configuración previstos, según un dibujo, en la superficie lateral de la tapa, la cual cuenta superiormente con un bordón periférico de perfil semicircular con concavidad proyectada hacia abajo y rematado tal bordón en un bucle periférico hacia el exterior; habiéndose previsto que en dicha concavidad del bordón de la tapa vaya alojada una junta de estanqueidad deformable que presiona contra el borde superior redondeado del envase, cuando se efectúa el acoplamiento de la tapa sobre dicho envase.

2.- "ENVASE METALICO CON TAPA DE CIERRE HERMETICO".

Según queda sustancialmente descrito en la página

.../...

mente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 12 ABR. 1985

D. Francisco de Paula SIERRA FORNE

R.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

Francisco García del Santo Cabrerizo

Firmado: P. García del Santo Cabrerizo

5.



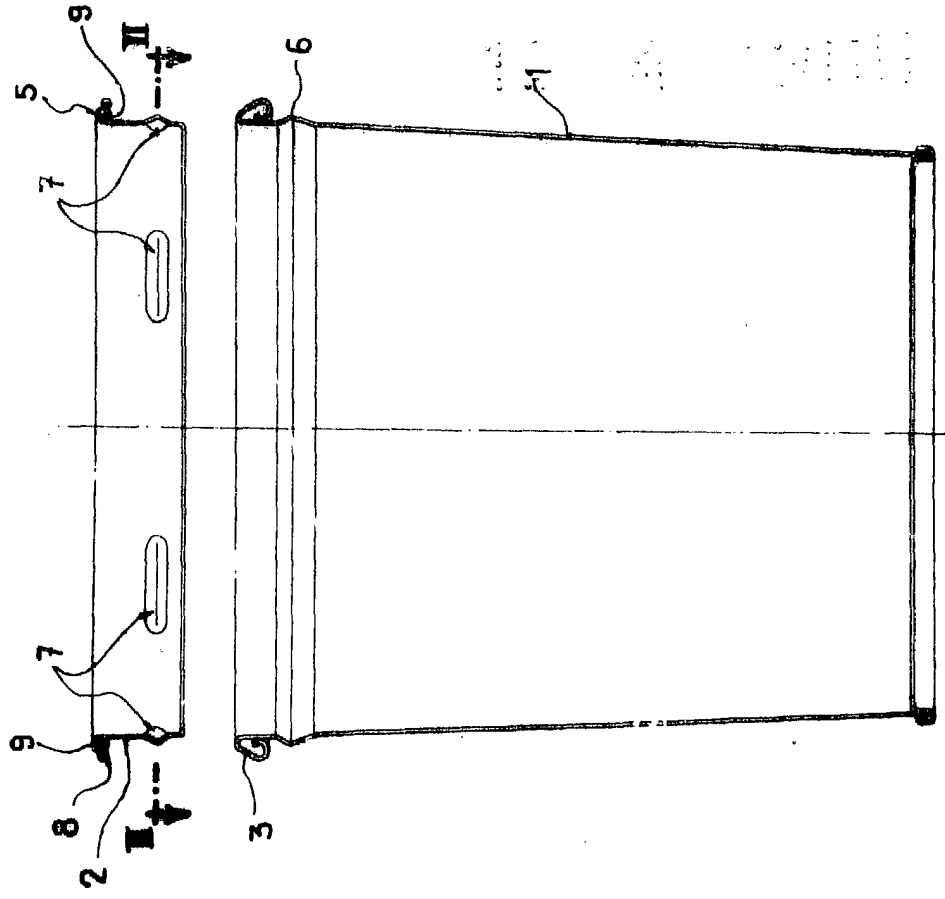


Fig. 1

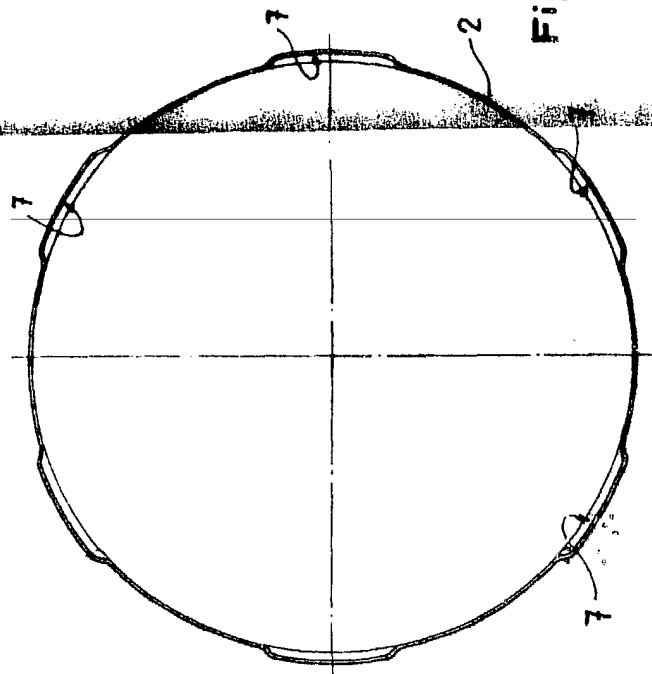


Fig. 2

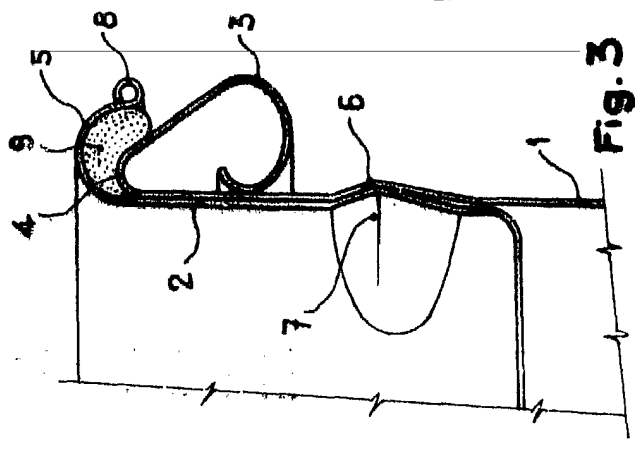


Fig. 3

Madrid, 12 ABR 1888
 P. P. FRANCISCO GARCIA CARRERO
 P. P.
 Francisco M. de Belandier